

OFICIO ORD.: 214060

MAT.: Informa Glosas 14.17 - Ley N°21.289, año 2021.

SANTIAGO, 26 OCT 2021

DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

A : HONORABLE DIPUTADO
PABLO LORENZINI BASSO
PRESIDENTE
COMISION DE HACIENDA, DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado en la Ley N° 21.289 de Presupuesto del Sector Público del año 2021, cumplo con informar:

Artículo N° 14 inciso 17: Proyectos concesionados

Sin otro particular, se despide atentamente,


MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE
MINISTRA

JNS/EMR/KOV/LPS/SGN/bae
Adj.: lo indicado

cc:

- ✓ Sr. Alex Martínez Báez, Jefe Sector Medio Ambiente, Deportes y RREE, Dirección de Presupuesto
- ✓ Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado.
- ✓ Pro secretario Cámara de Diputados
- ✓ Oficina Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.
- ✓ Oficina de Partes

Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente
Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 30 de septiembre de 2021

Artículo 14 numeral 17: Inversión pública

Se informará mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la nómina de las inversiones públicas, incluidos los proyectos que han sido concesionados, con indicación de la fecha de inicio de las obras, los plazos para su ejecución y la totalidad de los montos comprendidos en las inversiones o concesiones de que se trate, así como las modificaciones que en el período informado hayan experimentado cada una de las precitadas variables.

Conforme a lo instruido por la Ley de Presupuesto 2021 para el Ministerio del Medio Ambiente, específicamente al artículo 14 numeral 17 detallado anteriormente:

Se informa que este Ministerio no tiene recursos asignados a Inversión Pública, según lo indica la Ley de Presupuestos N°21.289.